agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

AMERICA/BRASIL - Las iglesias locales y la misión ad gentes: salir de las propias fronteras, para anunciar el Evangelio, edificar la Iglesia

Río de Janeiro (Agencia Fides) – "La Iglesia de la que habla el Concilio es la comunidad eclesial que tiene sus raíces en la historia, recorre los caminos de los hombres y mujeres de todas las edades, hasta el cumplimiento de la misma historia. El Concilio Vaticano II enmarca la identidad misionera de la Iglesia en el misterio trinitario y cristológico, intrínsecamente vinculándolo con la salvación realizada por Cristo, de la que la Iglesia es signo e instrumento". Con estas palabras el Cardenal Fernando Filoni, Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, ha comenzado su segunda ponencia del programa de estudios que reúne en Río de Janeiro a 97 Obispos de Brasil (véase Fides 03/02/2014, 04/02/2014). Ayer por la tarde, 4 de febrero, el Cardenal se centró en la participación de las iglesias locales en la misión ad gentes.
Tras recordar lo que la constitución Lumen Gentium dice de la naturaleza misionera de la Iglesia, el Cardenal ha señalado que "la afirmación de la naturaleza eclesial esencialmente misionera debe ser referida a la Iglesia tanto universal como local y/o particular". La Iglesia, fiel al Señor y animada por el Espíritu, "sigue enviando heraldos del Evangelio, hasta que las iglesias estén plenamente establecidas y pueden a su vez continuar la obra de la evangelización".
El Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, ha enumerado tres pasajes, que están relacionadas entre sí, que indican como la iglesia local puede participar en la missio ad gentes: "salir fuera de nuestras fronteras para anunciar el Evangelio, edificar la Iglesia". "La expresión salir de las propias fronteras – ha dicho - alude a un movimiento que no es equivalente a dejar un espacio geográfico para habitar otro... también implica una especie de dislocación cultural... esta dislocación cultural puede ocurrir incluso dentro de la misma área o en espacios virtuales".
La segunda referencia es al mandato misionero: "Enviado por el Padre, Cristo envió a sus apóstoles/discípulos, transmitiéndoles el poder que él ha recibido del Padre y dándoles su Espíritu. Se trata de una presentación que vincula la Iglesia y sus miembros de una manera no extrínseca, aunque las fases, el momento, el contenido y la finalidad de la misión no depende del envío, sino de aquel que envía". Así el Cardenal Filoni ha destacado la importancia de las dos áreas para la participación de la iglesia local a los missio ad gentes: la atención a los ámbitos y la implementación de procesos de diálogo.
Para desarrollar el tema de la proclamación del Evangelio, el Cardenal ha tomado como referencia el capítulo 2 de los Hechos de los Apóstoles, y ha señalado como un concepto fundamental que "el anuncio kerigmático que crea la Iglesia-comunión desafía al ser humano en el concreto, tanto de su propia experiencia personal, como de la pertenencia a un contexto cultural específico" y ha reafirmado "el compromiso de la iglesia local con el fin de llegar a la inculturación y contextualización del mensaje evangélico".
Por último, el concepto de la construcción de la Iglesia no debe entenderse sólo desde el punto de vista cuantitativo, de hecho, la "missio ad gentes hoy requiere una reflexión adicional sobre la figura de la Iglesia, la identificación de rasgos característicos que expresen de manera más adecuada la verdadera naturaleza y misión en el clima actual". Indicando estos rasgos, el Prefecto de la Congregación ha hablado de una iglesia responsable y acogedora", "una Iglesia descentralizada y dinámica", "una Iglesia al servicio del Reino". (SL) (Agencia Fides 05/02/2014)

> LINKS

El texto completo de la Ponencia en italiano:: http://www.fides.org/ita/attachments/view/file/Rio_2a_Conf_IT.docx:

El texto completo de la Ponencia en portugués::
http://www.fides.org/por/attachments/view/file/Rio_2a_Conf_PO_Finale.docx:

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it